

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

9780 *Orden CUL/1533/2009, de 15 de mayo, por la que se corrigen errores de la Orden CUL/1143/2009, de 31 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes n.ºs 226, 227, 228, 229 y 239, subastados por la Sala Soler y Llach, en Barcelona.*

Advertido error en la Orden CUL/1143/2009, de 31 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números: 226, 227, 228, 229 y 239, subastados por la Sala Soler y Llach, en Barcelona, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 9 de mayo de 2009, se procede a la oportuna corrección de errores.

En la página 40182, en el apartado segundo, donde dice: «... de veinticuatro mil ciento cincuenta euros (24.150 €)», debe decir: «... veintitrés mil setecientos cincuenta euros (23.750 €).

En la relación que se cita, en el lote n.º 239, donde dice «... 800 €», debe decir: «... 400 €».

Madrid, 15 de mayo de 2009.–La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.